



**PLAN DE ACCIÓN DE LA
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA
POR EL COVID-19**

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL), con carácter permanente y conformada por cuatro Consejeras o Consejeros Electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En ese sentido, el pasado 17 de abril el Consejo General, mediante Acuerdo **INE/CG87/2020**, aprobó, de manera temporal y extraordinaria, la Presidencia e integración de Comisiones Permanentes, Temporales y otros órganos, quedando conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica	Secretaría Técnica
Consejeros del Poder Legislativo Representantes de los Partidos Políticos	

Asimismo, en relación con las medidas de prevención y actuación frente a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, el Instituto emitió los siguientes acuerdos y resoluciones:

INE/JGE34/2020, ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

INE/JGE45/2020, ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO INE/JGE34/2020, POR EL QUE SE DETERMINARON MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A EFECTO DE AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS.

INE/CG82/2020, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, COVID-19.

INE/CG83/2020, RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA EFECTO DE SUSPENDER TEMPORALMENTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, EN COAHUILA E HIDALGO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2.

Ahora bien, en la sesión del 22 de enero de 2020, el Consejo General del Instituto aprobó los Programas de Trabajo de diversas Comisiones para el presente año; entre ellos, el correspondiente al de la CVOPL. Sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria decretada y la suspensión de plazos y actividades que resultó de ésta, se advirtió que habría una afectación respecto al ejercicio de atribuciones de la **CVOPL** y, por lo tanto, a la continuidad de dicho Programa. Atendiendo a lo anterior y con el propósito de continuar con los trabajos de la Comisión, sin dejar de observar las indicaciones de las autoridades sanitarias, en este documento se presentan las actividades que podrán realizarse **durante la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19**.

ACTIVIDADES

Si bien la suspensión de plazos impide la realización de determinadas actividades, a continuación, se presenta un cronograma con las actividades que pueden **ser desarrolladas en la modalidad virtual** por la CVOPL durante este periodo, con la finalidad de dar continuidad al Programa Anual de Trabajo, así como aquéllas que deberán ser retomadas de manera inmediata una vez que se termine la emergencia sanitaria.

Debe tomarse en cuenta que las fechas indicadas en el siguiente cuadro están sujetas a modificaciones derivadas de que las autoridades señalen oficialmente que termina el periodo de emergencia sanitaria, así como a la designación de las y los Consejeros Electorales por parte de la Cámara de Diputados.

1. Optimización de los procesos de designación de las y los Consejeros Electorales de los OPL.

TEMA	ACTIVIDAD(ES)	PERIODO
Proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Michoacán y Nayarit.	Aprobar las nuevas fechas de cada una de las etapas, aplicación de examen y de ensayo, así como la fecha límite para llevar a cabo las designaciones.	Del 1 al 5 de junio *
	Publicación del cambio de sede para que las aplicaciones se realicen en las Juntas Locales.	Del 1 al 5 de junio *
Proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora, y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí.	Reprogramar la fecha de realización de las entrevistas de los grupos 2 y 3, así como la fecha límite para llevar a cabo las designaciones.	Una vez realizada la designación de las y los 4 CE del INE**
	Modificar la integración de los grupos de entrevistadores.	Una vez realizada la designación de las y los 4 CE del INE**
Proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los	Análisis del Reglamento de designación y remoción , y las posibles modificaciones que se podrían realizar para	Del 18 al 22 de mayo

TEMA	ACTIVIDAD(ES)	PERIODO
Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.	eficientar tanto el tiempo como los costos, en los procedimientos de designación de consejerías en los OPL. Presentación de convocatorias	Del 1 al 5 de junio*

* Esta actividad está supeditada a la determinación que realicen las autoridades sanitarias respecto a la reanudación de actividades ordinarias.

** Esta actividad está supeditada a la determinación que realicen las autoridades sanitarias respecto a la reanudación de actividades ordinarias, así como a la designación de las y los Consejeros Electorales faltantes en el Consejo General del INE.

- Realizar las actividades que pueden llevarse a cabo pese a la emergencia sanitaria y que están relacionadas con los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

TEMA	ACTIVIDAD(ES)	PERIODO
Plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.	Presentación de informes sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y los calendarios de coordinación del Proceso Electoral de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.	Del 18 al 22 de mayo y 22 al 26 de junio
	Modificación de plazos de las actividades del Plan integral y calendarios de coordinación.	Del 1 al 5 de junio*

* Esta actividad está supeditada a la determinación que realicen las autoridades sanitarias respecto a la reanudación de actividades ordinarias.

- Verificación y seguimiento de la atención a las consultas y solicitudes que los OPL realizan al Instituto.

TEMA	ACTIVIDAD	PERIODO
Consultas y solicitudes de los OPL.	Informe de la UTVOPL sobre el seguimiento de	Del 18 al 22 de

TEMA	ACTIVIDAD	PERIODO
	las respuestas que se den a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL al INE.	mayo y 22 al 26 de junio
